



## Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros

### Resolución Motivada

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros
<b>Categoría de servicios:</b>	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR REF
<b>Nombre:</b>	Resolución Motivada
<b>Dirección:</b>	Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Registro del Estado Familiar.
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m / 1:00 pm a 4:00 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	de tres a ocho días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Registro del Estado Familiar
<b>Encargado del servicio:</b>	Registradora del Estado Familiar
<b>Descripción:</b>	Se rectifica en base al Art 17. Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar, certificación de nacimiento. Etc
<b>Requisitos generales:</b>	Presentar, una solicitud dirigida al Registrador del Estado Familiar por el interesado explicando la omisión o el error que existe en la partida de nacimiento, presentar dos testigos, y la documentación del error que le aparece en la partida de nacimiento ejemplo si fuera una omisión en el segundo apellido del padre, sería que presente partida del padre y el DUI del padre para comprobar dicha omisión y poder rectificar la partida de nacimiento.
<b>Costo:</b>	\$5.25
<b>Observaciones:</b>	Si desea solicitar más información sobre el servicio comunicarse al 2347-2000 Ext. 109